DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	VICTOR RAFAEL PATIÑO RUIZ DIAZ
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	2.290.119
GERENCIA:	STAFF
DIRECCIÓN:	DGTIC
COORDINACIÓN:	INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	REDES Y COMUNICACIONES.-

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000160272C

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CDE/ALTO PARANA.

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 16-sept-26

Hasta: 18-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

1- Fiscalización del montaje de Microdatacenter´s Autocontenido para la Administración de Aduana de CDEy Regional Cde.

2- Pruebas de conexión del sistema de monitoreo del MDC.

3- Verificación del sistema de CCTV de la Administración de Aduana de CDE/ Regional CDE.

4- Certificación del correcto funcionamiento de todo el sistema de conectividad de red en la Administración de Aduana y Oficina Regional.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador
Coor. de Infraestructura Tecnológica y Operaciones
Dirección General TIC's

Fecha de Emisión: 21/09/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"